



DJP-002704

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : ALFONSO RADHAMES VALENZUELA
Cargo : VICEMINISTRO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO
Institución : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Fecha Designación : 15-09-2015

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Alfonso Radhames Valenzuela
Fecha: 10/10/16
Hora: 10:50 a.m.

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ALFONSO	Segundo nombre	: RADHAMES
Primer apellido	: VALENZUELA	Segundo apellido	:
Fecha de nacimiento	: 23-01-1960	Lugar de nacimiento	: SAN JUAN DE LA MAGUANA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA AGRICOLA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)	08-2012	09-2014	DIRECTOR(A) GENERAL	IMPULSAR UNA AGRICULTURA FAMILIAR EQUITATIVA, A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DEL PAIS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA	09-2014	09-2016	VICEMINISTRO(A)	TRAZAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA DEPRODUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE TIERRAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	:	Segundo nombre	: MARIA
Primer nombre	:	Segundo apellido	: ENCARNACION
Primer apellido	:	Profesión	: LICENCIATURA EN QUIMICA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	RAFAEL ANTONIO MEJIA	Cédula padre	:
Domicilio	:		Pasaporte	:
Vive	:	NO		

Nombres de la madre	:	ROSA VALENZUELA	Cédula madre	:
Domicilio	:		Pasaporte	:
Vive	:	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LORAINÉ ALFONSINA VALENZUELA PANIAGUA	03-12-1987	MINISTERIO DE SALUD MEDICO PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		ODONTOLOGA EN EL HOSPITAL MUN.DR. ROBERT READ CABRAL
	LENIN ALFONSO VALENZUELA PANIAGUA	18-02-1990	EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)	ENCARGADO(A)	AYUDANTE DE ABOGADOBAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECCIÓN D
	FREDERICK VALENZUELA	08-01-1997		ESTUDIANTE	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MAGDALENO VALENZUELA	27-05-1951	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	ENCARGADO(A) DE DIVISION	ENCARGADO DE LA DIVISION DE MANTENIMIENTO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EUSTINIO VALENZUELA	28-06-1954	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	ENCARGADO(A)	ZONA, SAN JUAN DE LA MAGUANA
	MARIA E. LORA VALENZUELA	06-04-1951	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	ENCARGADO(A)	ZONA SAN JUAN DE LA MAGUANA
	REYITO VALENZUELA	06-01-1943	NO TRABAJA	N/A	N/A

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	08-07-1996	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	06-02-2004	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	140,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA Y DULCE MARIA PANIAGUA	17-09-2007	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,200,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	29-01-2008	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	348,500.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	14-07-2014	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	14-07-2014	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,200,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	28-12-2011	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	06-09-2011	FINCA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,450,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
DULCE MARIA PANIAGUA ENCARNACION	01-05-2012	AUTOMOVIL	CHEVROLET		2006		PESO DOMINICANO	325,000.00
DULCE MARIA PANIAGUA ENCARNACION	06-09-2013	CAMION	DAIHATSU		2007		PESO DOMINICANO	800,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	31-08-2015	CAMION	DAIHATSU		2008		PESO DOMINICANO	925,000.00
DULCE MARIA PANIAGUA ENCARNACION	18-12-2014	JEEPETA	FORD		2011		PESO DOMINICANO	650,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	TAURUS INTERNATIONAL	9MM		PESO DOMINICANO	150,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,200,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	500,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	PESO DOMINICANO	80,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	AGUACATE	145 TAREAS	PESO DOMINICANO	1,450,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	LIMON PERSA	180 TAREAS	PESO DOMINICANO	2,720,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,681,985.02
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,016,633.94
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	30,349.48
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	4,620,000.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PESO DOMINICANO	200,000.00	36,610.03	8,677.69	154,712.28
DULCE MARIA PANIAGUA ENCARNACION	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PESO DOMINICANO	81,830.38	8,021.76	28,218.32	45,590.30

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
DULCE MARIA PANIAGUA ENCARNACION	ALQUILER CAMION	EGEHID	MENSUAL	PESO DOMINICANO	75,000.00
ALFONSO RADHAMES VALENZUELA	ALQUILER CAMION	EGEHID	MENSUAL	PESO DOMINICANO	75,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	60,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,800.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PATRIA		21-08-2016	AUTOMOVIL CHEVROLET	PESO DOMINICANO	300,000.00
SEGUROS PATRIA		14-08-2017	CAMION VOLTEO DAIHATSU	PESO DOMINICANO	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002704



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PATRIA		14-08-2017	CAMION CARGA DAIHATSU	PESO DOMINICANO	500,000.00
SEGUROS PATRIA		30-05-2017	JEEP FORD ESCAPE XLS 2WD	PESO DOMINICANO	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Alfonso Radhames Valenzuela, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

5/10/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dra. Pelagia Mateo Adonis, Notario Público de los del
Número de D. N., certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Alfonso Radhames Valenzuela, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo D. N. Provincia; D. N., República
Dominicana, a los 3 días del mes de octubre, del año
(dos mil dieciséis) 2016

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.